

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "LOCOMPROTV S.A."**

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las diez horas treinta minutos, en el domicilio de la empresa ubicado en calle Ignacio San María N 3-30 y Juan González, de ésta ciudad de Quito, se reúne en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "LOCOMPROTV S.A.", con la concurrencia de los siguientes accionistas: WILFREDO MENENDEZ, propietario de CUATROCIENTAS acciones y como PRESIDENTE de la compañía, en su representación KATERINA ACOSTA ALVAREZ, y ALEXIS KHALIL MENDOZA RASSY, propietario de CUATROCIENTAS acciones y como GERENTE GENERAL de la compañía, y el Sr. Comisario Joshua Israel Ocaña Revelo. Las acciones son de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una.

Los accionistas por unanimidad resuelven que presida esta sesión ALEXIS KHALIL MENDOZA RASSY, GERENTE GENERAL de la compañía, KATERINA ACOSTA ALVAREZ, actúa como Secretario. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS, con lo cual se da cumplimiento a la disposición estatutaria y a la norma establecida en el Art. 238 de la Ley de Compañías, en la que se resuelve conocer los siguientes puntos que forman el orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe de la Gerencia General sobre el ejercicio económico del 2018
- 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2018.
- 3.- Conocimiento y aprobación del informe del Sr. Comisario sobre el ejercicio económico del 2018.

Por Secretaria se procede a leer el primer punto del orden del día: Conocimiento y aprobación del informe de la Gerencia General sobre el ejercicio económico del 2018., el señor Gerente dispone que se dé lectura del informe de la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del año 2018, como en efecto se lo hace, la Junta luego de analizar el documento puesto a su consideración, por unanimidad lo aprueban en todas sus partes, seguido Secretaria procede a leer el segundo punto.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros, el mismo que es aprobado, acto seguido, se procede a leer el tercer punto.- Conocimiento y aprobación del informe del Sr. Comisario sobre el ejercicio económico del 2018, la Junta General, luego de analizar el documento puesto a su consideración por el señor Comisario, por unanimidad lo aprueba en todas sus partes.

La Junta una vez que ha resuelto y agotado los puntos del orden del día para esta sesión, decide clausurar la misma siendo las once horas quince minutos, y conceder un receso para la redacción del Acta.

Para constancia de lo acordado los accionistas presentes la firman en la ciudad y fecha señaladas anteriormente.

pp. WILFREDO MENENDEZ
PRESIDENTE/ACCIONISTA

ALEXIS KHALIL MENDOZA RASSY
GERENTE GENERAL/ACCIONISTA

JOSHUA ISRAEL OCAÑA REVELO
COMISARIO